

a. Implementación de un proceso continuo y progresivo de apertura de datos	
Institución o actor responsable de la implementación	Comisión de Justicia Abierta
Persona responsable de la institución: (nombre y correo electrónico)	José Pablo Vargas Cubillo, Conamaj jvargascu@poder-judicial.go.cr / Carlos Morales Castro cmoralesc@poder-judicial.go.cr
Instituciones de la sociedad civil	Abriendo datos Susana Soto González – Sociedad Civil Abriendo Datos Costa Rica susana@abriendodatos.cr – Tel. +506 83022500 Innovapp-UCR Hivos
Descripción del compromiso	
Duración	2018-2023
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Si bien existe un portal de datos abiertos del Poder Judicial, su creación no formó parte de una política de datos. Se requiere su ampliación. Un portal de datos favorecerá la implementación de políticas de justicia basadas en evidencia y la rendición de cuentas.
¿Cuál es el compromiso?	Implementación de un proceso permanente de apertura de datos, contemplándolo como un nuevo servicio institucional.
Principio del gobierno abierto con el que se relaciona	Transparencia y rendición de cuentas
¿Requiere cambios normativos?	Elaboración de un Reglamento o Protocolo del proceso de apertura de datos en el Poder Judicial
Recursos necesarios	Estructura organizacional: -Grupo de enlaces: conformado por personal actual de instancias clave y generadoras de datos (Contraloría de Servicios, Departamento de Prensa y Comunicación, Tecnología, Organismo de Investigación Judicial, Ministerio Público, Dirección Ejecutiva, Dirección

	<p>Planificación, Observatorio de la Violencia de Género, Gestión Humana y Comisión de Transparencia, Proveduría, Financiero Contable, entre otras)</p> <p>-Brigada de apertura: conformada por personal actual capacitado para el proceso de apertura en sus diversas fases (incluye personal tecnológico y técnico de las instancias generadoras y de publicación)</p> <p>Recursos financieros y técnicos para la capacitación</p> <p>Portal centralizado de datos abiertos: existente, deben reforzarse los recursos existentes y darle carácter de portal único (sin detrimento de que otras instancias puedan mantener el suyo)</p>	
Población objetivo	<p>-Personas consumidoras de datos a lo interno de la institución</p> <p>-Personas consumidoras de datos a lo externo: academia, periodistas, grupos organizados, comunidades de usuarios y usuarias, personas dedicadas a la investigación, comunidades tecnológicas, entre otras.</p>	
Actividad	Fecha de inicio:	Fecha de término:
1. Actualización del diagnóstico de oferta y demanda de datos públicos de la institución.	Mes 1	Mes 2
2. Definición del reglamento o protocolo del proceso de apertura de datos	Mes 1	Mes 3
3. Definición de la estructura organizacional	Mes 1	Mes 3
4. Acciones de sensibilización y capacitación	Mes 1	Mes 6
5. Preparación de bases de datos a incluir en el catálogo (priorización, verificación de	Mes 4	Mes 10

demanda, limpieza y anonimización, etc.)		
6. Fortalecimiento y mejoras del portal único - Primeros 3-10 meses	Mes 3	Mes 10
7. Publicación de las bases de datos en el catálogo	Mes 11	Mes 12
8. Difusión de los datos abiertos publicados y promoción de su uso	Mes 11	Mes 14
9. Evaluación del ciclo	Mes14	Mes 16
10. Mejoras al proceso	Mes 16	Mes 17
11. Réplicas del ciclo - A partir de mes 17	Mes 17	Mes 60
Meta	Indicador	Año
1. Al 31 de diciembre de 2019, contar con un nuevo portal y un protocolo aprobado para el proceso de apertura.	1.1. Un protocolo aprobado al finalizar el 2019.	2019
2. Aumentar las bases de datos a al menos 15 para finales de 2020.	2.1. Cantidad de bases de datos.	2020